

José Rojo.

Acordaron completar la Comision de Huempuetos, repartos Co. su-
stituyendo a D. Pablo Soria Lopez, con D. Pascual Guillamon
Benegas; en la Comision de Orato Publico, Beneficencia Co.
sustituyendo a D. Andres Guillamon Benegas, con D. Pedro
Moreno Candés.

En la comision Juicial de Junta de amillaramiento, repartos de
Comunio Co. acordaron nombrar, a D. José Rojo Candés, D. Pedro
Moreno Candés y D. Victoriano Aviles Soler.

Por el Concejal D. Victoriano Aviles se hizo presente que habian
correctado el libro de apuntes de sesiones, y al mismo tiempo el
libro de acuerdos, suplico el Secretario que solo llevaba el de papel
correspondiente.

Interrogado al Secretario, si tenia el extracto de los acuerdos toma-
dos por el Ayuntamiento durante el mismo, dijo, no lo tenia
pues hacia sei meses se dio el ultimo.

Por el mismo se dijo que se hara tal libro separado del ayun-
tamiento del presente año, con analogas formalidades, por
Cauciones y requisitos.

Por el Concejal D. Victoriano Aviles Soler se preguntó al se-
cretario si tenia de manifiesto el inventario de todos los pa-
pels y documentos que obran en este Ayuntamiento, dijo: Que
no tiene inventario por que tampoco se los entregaron por
inventario; y si lo adicciona todos los años, comunicacion
con el Alcalde de la diputacion Provincial, dijo, que no se man-
da la adiccion a la diputacion Provincial por que no exis-
ten.

En lo cual dieron por terminada esta Union extraordina-
ria que firma los señores que abajo de que yo el secretario
Unifico

Marcos Gomez

Andrey Lopez

Don Pedro

Victoriano Aviles, como Abogado
cesario Candés

Pascual Guillamon
José Rojo

Silviano

